

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 264 Lunes 3 de noviembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 63807

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40144

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Montalbanejo (Cuenca) - Nº 4662/2019.

Con fecha 07/08/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4662/2019 (1995/1998) (P-907)

Peticionario: An Viñedos Del Baina Consultores S.L. (B84953827), Ana María Olivares Olivares (***9541**), Cereales Pipas Almendras S.L. (B78898996), Eras Altas S.L. (B78799251), María Pilar Olivares Olivares (***3526**)

Localidad y provincia: Montalbanejo (Cuenca)

Objeto petición: solicita ampliación de perímetro de riego para regar con captación inscrita y una nueva captación, y legalizar una balsa ubicada en la explotación.

Superficie de riego solicitada: 95,21 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 9,34 l/s

Volumen máximo anual: 295.151 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Montalbanejo	Cuenca	502	139	543.978	4.397.625
2	Montalbanejo	Cuenca	503	1	544.630	4.395.838

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra De Altomira

Localización del uso: parcelas 6, 8, 9, 12, 37, 54, 55, 57, 58, 71, 72, 74, 76, 77, 78, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93,102 y 103, polígono 501, parcelas 65, 66 y 139 polígono 502, parcelas 1, 7 y 11 polígono 503 y parcela 6 polígono 507 de Montalbanejo.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

cve: BOE-B-2025-40144 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 264 Lunes 3 de noviembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 63808

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250050108-1